

1894
ENERO
Fianzaron: á las 05:30 m.
Coeficiente 74.—Id. 05:54.
Coeficiente 75.—Fianzaron
á las 11:24 m. y 00:00
Orto del sol: á las 7:22.—
Ocaso: á las 4:52.

10
MIÉRCOLES
San Juan Bueno, San
Gonzalo de Amarante
y San Agatón.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3
IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 138, SANTANDER

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Penetas

Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4.50
Año fuera de la id. 15
Número suelto 5 céntimos.

PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, ídem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Eceedo, Estanco de la calle de Burgos, ídem de la de Atarazanas, ídem de la de Dacia y Velarde, ídem de la Plaza Mercado.

Don Modesto Martín Brabo, apoderado de clases pasivas y agente de negocios, ha trasladado el escritorio á su casa habitación, Velasco, 7, inmediato á la plazuela de Pombo. 5-1

VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1:50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1:75.—Cenas á 1:65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Servicio á la carta.—Ternera con duquesas.—Solomillo con guisantes.—Gallina en pepitoria.—Pollos asados.—Rosbif con patatas glaseadas.—Lengua á la jardinera.—Cordero asado.—Filetes con champignón.—Entrecots y bistés.—Caza: sordas, perdices y tordipollos.—Pescado: angulas y besugo.

Notas para un artículo

La guerra á la Religión es eterna, y se hace de muchos modos, ninguno nuevo, por cierto.

Todo lo que contra la Iglesia se dice está contenido en las diversas acusaciones y en los varios tormentos de que fue víctima el Redentor del mundo.

Judas, que aparecía como discípulo suyo, y que veía sus milagros y su caridad infinita, le echó en cara el que consintiera que la Magdalena gastase en perfumes un capital que hubiera sido más provechoso dándosele á los pobres. ¡Judas, el mismo que, por cuestión de cuartos, le vendió luego á sus verdugos!

Los fariseos, que se decían intérpretes de la ley, le censuraban porque curaba á los enfermos en sábado ó porque perdonaba á la mujer adúltera.

La plebe se burlaba de El; y, mientras le daba bofetadas y le escupía en el rostro, y cuando le clavó en la cruz, hacía chistes para regocijo de la canalla.

Herodes le tuvo por loco; Pilatos, lavándose las manos, le condenó á ser azotado y muerto; y, preludivando las futuras incautaciones, sus miserables enemigos le robaron la túnica, que era todo lo que tenía...

En lo dicho se halla toda la historia y toda la táctica de los enemigos de la Religión.

Ella, como su divino fundador, tuvo y tiene y tendrá Judas, dispuestos á venderla por unos dineros, que, so color de caridad y de justicia, la dirijan cargos injuriosos; fariseos que, pretextando el cumplimiento de la ley, la acusen por cualquier motivo; plebe de bufones volterianos que empleen contra ella la cómica reverencia y la carcajada faberiana; jueces que, por loca, finjan despreciarla, y que, por débiles ellos, la entre-

guen al martirio, y turbas famélicas que se repartan sus despojos.

Nada, pues, de cuanto se diga contra la Religión; ninguna calumnia abierta, ningún chiste forzado, ninguna acusación hipócrita, pueden soñar prender á nadie. El mezuquo arsenal de sus enemigos no da más de sí; y, no porque las armas estén enmohecidas y pasadas de moda, ni por el poco efecto que han causado en diecinueve siglos de lucha, dejarán de emplearlas. ¿Qué han de hacer los infelices si no tienen otras!

En la época actual—digámoslo con lealtad—la lucha, siendo la misma, ha calinado un poco. Sigue sorda y encarnizada por parte de los herederos de los que crucificaron á Jesucristo; los gobiernos revolucionarios mantienen sus conquistas; la ciencia camina por rumbos anticristianos; las muchedumbres no piensan más que en comer y en divertirse; pero, con todo, el ambiente social no es tan furiosamente opuesto á la Iglesia, como á fines del pasado siglo, por ejemplo. Estadistas y pensadores no se desdennan contar ante todo con la Iglesia para la resolución de sus problemas; y la sociedad, desengañada por la esperiencia, penetrada de que la serpiente no puede roer la lima, ni el oleaje destruir la roca, ni la revolución aniquilar al Catolicismo, ó benévola ó indiferente, no muestra la saña antireligiosa que en otros días.

Alentan, por excepción, odio implacable y continuo contra la Iglesia: en las alturas, tal cual república americana, verdadero Estado en formación, que, por lo mismo, empieza la vida con todos los ardores y con todas la irreflexiones de la infancia, y tal cual cultivador de la ciencia positiva, ciencia que nació ayer y que, también por lo mismo, trae todo el orgullo de la novedad y pretende reformar el universo; y en las profundidades, alguna que otra sociedad secreta, que se ha plantado en 1848, cuando los carbonarios, y unos cuantos periódicos, unos cuantos Cencerros que, entre calumnia y calumnia, contradiciéndose mil veces y sin discutir ninguna, dan pasto al humor satírico impio-verdoso de las gentes.

De todos los enemigos de la Iglesia puede decirse la palabra inmortal de su primera víctima: «¡pérdonaos, Señor: no saben lo que se hacen!»

En este siglo, dicho queda: se hallan fuera de las grandes corrientes de la vida social, y su papel, reducido al de escarabajo, al del topo y al de la víbora, es, en resumidas cuentas, más que de enemigos de la Religión, de encubridores ó cómplices de todos los crímenes y miserias de los hombres.

Dirán que no, pero los hechos son incontrastables.

Dedicarse á combatir á la Iglesia, á calumniarla y á derrocar sus prestigios, cuando todos están convencidos de su necesidad y cuando los salvajes, en forma de dinamiteros, amenazan dar al traste con la obra secular del trabajo humano, es querer alargar á los pueblos y apartar la vista del verdadero objetivo de sus afanes.

Pero hay algo más triste aún. La desmoralización, el crimen seforea el mundo; y, aunque la fuerza y el castigo los aniquilen, ¿de qué servirá si se arranca del mundo la energía curativa que le induzca á la curación, á la enmienda?

¿De qué sirven los prodigios médicos y quirúrgicos si faltan en el enfermo las fuerzas radicales para reaccionar?

Pues la reacción del crimen no es otra que el arrepentimiento y la enmienda. ¿Hay arrepentimiento, acaso, sin la Religión? Lo estamos viendo y no aprendemos.

Arrepentirse equivale á echarse en brazos de la Religión.

Ravachol murió gozándose de su crimen; no se arrepintió: rechazó al cura.

Pallás murió gozándose de sus asesinatos; tampoco se arrepintió: también rechazó á la Iglesia.

Los asesinos de Jerez tampoco se arrepintieron: tampoco se confesaron. Sólo uno pidió con lágrimas perdón á sus víctimas: al mismo tiempo que se le pedía á Dios á los pies de un sacerdote.

El telégrafo nos dijo ayer que Santiago Salvador, el cómplice del crimen del Liceo, preso en Zaragoza, y que intentó suicidarse, continúa empedernido, persistente en su crimen: está gravísimo; no se arrepiente: no admite los consuelos de la Iglesia.

El robo, la calumnia, la prostitución, el adulterio... todas las llagas sociales, ¿se curan alguna vez con el arrepentimiento, que es su curación única y radical, sin que le preste forma la Religión?

En la estadística de los hospitales, tantos curaron cuantos tenían fuerzas radicales en su naturaleza.

En la estadística del crimen, tantos curaron, tantos se arrepintieron cuantos tenían en su alma algún resto de Religión.

Los que se dedican á combatir á la Iglesia, á arrancar del mundo la Religión, ¿se dirán amigos de la humanidad?... ¡Oh, mentira!...

Mientras no inventen otra cosa mejor para aliviar los males morales, no son más, como queda dicho, que fautores y cómplices de todos los crímenes y miserias.

Por lo demás, ellos pueden divertirse un día.

La Iglesia es eterna.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

En otro lugar, y bajo este mismo título, publicamos el acta de la sesión celebrada por la Junta central de socorros el día 14 del pasado diciembre, acta que se aprobó en la sesión del sábado último.

Se ha hablado estos días de los deseos de alguna parte del pueblo de que las sesiones de la Junta central de socorros sean públicas. Algunas razones se exponen en pro de este deseo, al que nosotros no vamos á oponernos; pero que no encontramos muy justificado.

Las sesiones de la Junta central de socorros, cuyas actas se publican en todos los periódicos en cuanto son aprobadas, podrían, en efecto, ser públicas; pero acaso esta publicidad de las sesiones ofreciera inconvenientes, como el de coartar en cierto modo la libertad de los señores que componen la Junta al discutir los difíciles asuntos que ha de resolver, y que exigen un estudio detenido, minucioso, mejor para hecho en un gabinete, entre unas cuantas personas, que para sometido á discusiones públicas, en las

que no siempre se consigue hacer luz, por mucho que diga la frase vulgarísima.

En lo que sí estamos conformes es en que se haga públicamente el reparto de las cantidades recaudadas, y en que se publiquen las relaciones detalladas de las distribuciones hechas; pero repetimos que, puesto que todo el pueblo ha depositado su confianza en la Junta de socorros, debe concederse á esta el derecho de creer que se confía en ella, y confiar, efectivamente, en el buen deseo, en la actividad y en la inteligencia de los señores que la componen, á quienes se ha encargado la ejecución de un difícil trabajo, que exige, como hemos dicho, para su mejor éxito, reposo, tranquilidad, alejamiento de toda distracción, mucho cálculo y mucho estudio; y que no debe ser en manera alguno interrumpido con los inconvenientes, á que antes aludimos, de las sesiones públicas—á las cuales, seguramente, como á muchas sesiones del Ayuntamiento y á casi todas las de la Diputación, no asistirían más de diez personas como espectadores.

El pueblo, en su mayoría, entendemos nosotros, fundándonos en opiniones particulares que hemos recogido, desea ver terminada cuanto antes la ardua tarea de la Junta central de socorros; pero no pretende entremetarse en la confección de ese trabajo, al cual no podría llevar, en el caso de que se le invitase á asistir á las reuniones de la Junta, haciéndolas públicas, ningún esfuerzo que obviasen muchas dificultades de la obra.

LO QUE TRAGA "LA VOZ"

Un tal Recuerdo, que escribe en *La Juventud Republicana* de San Sebastián, ha sorprendido, como suele decirse, la buena fe de *La Voz*, ha espantado y admirado á nuestro colega en cuatro parrafitos que contienen cuatrocientas necedades.

A esos parrafitos, que son, gracias á Dios, tan cortos como los de Taboada y Eduardo de Palacio, *La Voz* los llama artículo, y no así como se quiera, sino «precioso artículo»; y después de unos preámbulos que ella misma califica de «enojosos», dice: «vean nuestros lectores el artículo del señor Recuerdo», y le copia sin omitir una tilde ni añadir un comentario.

Verdad es que las consecuencias que se desprenden del suelto de Recuerdo son tan extraordinarias y opuestas á todo humano discurso, que dejan muy mal parado, á los ojos de quien tenga uso de razón, el caletre del redactor ó colaborador de *La Juventud Republicana*, y *La Voz*, que rechaza el título de enemiga de la Iglesia, obra como acostumbra al dejar en el tintero los corolarios.

No ha querido, con todo eso, prescindir, según lo que atrás se dice, de «preámbulos enojosos», porque, con la mayor candidez del mundo, se ha persuadido leyendo el artículo de *La Juventud Republicana* de que no tiene vuelta ni revés la altísima filosofía, la lógica irrefutable que en él se encierra; y así, al autor de tan maravilloso engendro no le cuelga un dictado de sabio como una casa, porque... pues porque la dirían todos: Recuerdo, Recuerdo... ¿quién es Recuerdo, señor?

Por lo cual sólo se atreve á decir que «re-

produce el precioso artículo de su muy querido colega *La Juventud Republicana* de San Sebastián, por el ingenio con que su autor saca lógicas consecuencias del viaje á Berlín del ilustre filósofo escolástico Fray Zeferino González, para ser operado por el sabio médico protestante doctor Bergmann.» ¡Buen ingenio te dé Dios!

Luego escribe *La Voz*, y esta es la segunda parte de los consabidos preámbulos, que no es extraño que el padre Zeferino haya tomado esa determinación. «Más extraño sería —añade— si se tratara de un Obispo excomulgado y rutinario... etc. etc.» ¿Más extraño? —Luego es extraño aun tratándose de Fray Zeferino. ¿Y por qué dice que no lo es, que «no es extraño», ni poco ni mucho, dos líneas más atrás? ¿En qué quedamos? ¡Picara costumbre de contradecirse!...

Al Obispo de Granada, «que ha excomulgado al señor Arenas», no le desea mal *La Voz*; sólo le advierte que si «se encontrara, por desgracia, en el triste caso en que se halla el Padre Zeferino...» ¡Ah! ¿qué haría, por dónde saldría ese Obispo excomulgado y rutinario? —¿Cree *La Voz* que no se pondría en manos del doctor Bergmann, aunque pudiese y se lo aconsejasen? ¿Por qué lo cree? «¿Porque abomina de todo lo que no sea católico?» ¿Y se puede saber lo que *La Voz* quiere expresar en esta proposición generalísima? ¿Pretende que entendamos que el Obispo de Granada y todos los demás Obispos «excomulgados y rutinarios» aborrecen á cuantos no profesan nuestra Santa Religión? ¿Y con qué razón lo pretende? ¿Quién le ha ido á *La Voz* con semejante sandez?

La última parte del enojoso preámbulo es como sigue: «En el principal templo y escuela que los jesuitas tienen en España ha dicho Castelar que está colocado al lado de la cruz el aparato que para preservarnos del rayo inventara el republicano y hereje Franklin; y en otro orden de ideas, sabido es que esa orden religiosa pone sus propiedades bajo la salvaguardia de la nación inglesa, llamada templo de herejía por un poeta católico.» ¿Como si porque el inventor del pararrayes fuera republicano (!) y hereje fuera á haber en el mundo hombres tan necios que despreciaran y se mofaran de la invención, ó tan cabezudos que se empeñasen en negar su utilidad! ¡Y como si los jesuitas, por ser jesuitas, carecieran del derecho de legítima defensa!

En fin, dicho esto, que verdaderamente es enfadoso ó enojoso, transcribe *La Voz* el artículo de Recuerdo. No tendremos el mal gusto de seguirla.

Recuerdo comienza afirmando que nada tiene de extraordinario en los tiempos presentes el via e que emprende á Berlín el Padre Zeferino, buscando la salud del cuerpo. ¡Hemos progresado tanto! ¡Y en tan poco tiempo!... «Hace un siglo—exclama el periodista de *La Juventud Republicana*—hubiera sido caso inaudito que un representante de la Iglesia católica acudiese á un país herético en demanda de alivios corporales.» Caso poco frecuente era, en efecto, como lo es hoy; nunca hemos estado tan escasos de médicos en España, ni son tantos los representantes de la Iglesia, ni tan común que enfermen de mal casi desconocido é incurable, como para que no salieran y salgan de lo acostumbrado viajes como el del Padre Zeferino. Pero, ¿por qué hubiera sido inaudito, hace un siglo, lo que *auctoritate propria* dice Recuerdo? ¿Qué historia ha escrito él, cuáles ha leído y qué documentos ha consultado? Y si consultó alguno, ¿por qué no le cita?

«Antes—continúa—un Cardenal habría pe-

300 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

	PESETAS.
Suma anterior.....	371.632 42
Doña María Labat, viuda de Pombo.....	750
Don Ramón Labat, de Bayona.....	250
Sociedad de Beneficencia Montañesa de Cienfuegos, por conducto allí de los señores García y compañía, y en ésta de los señores hijos de P. de la Torriente.....	35.000
Compañía de voluntarios tiradores de Cienfuegos, por orden del señor don Esteban Cacicedo y conducto de los señores hijos de P. de la Torriente.....	1.500
Don Pío Gutiérrez, de Huelva, por conducto de los señores González Gutiérrez hermanos.....	250
Suma.....	409.382 42

EXPLOSIÓN DEL CABO MACHICHACO. 301

	PESETAS.
Suma anterior.....	409.382 42
El Ayuntamiento de Suances, por conducto de la Excmo. Diputación provincial.....	250
El Ayuntamiento de Laredo, por mano de don Enrique Piñal.....	3.567
Don Francisco del Villar y Bustos.....	50
Doña Carlota M. de Lara, viuda de Muriedas, por mano de don J. M. Incera.....	500
Don José Alonso López, de Olaveaga, por el mismo conducto.....	500
Entrega de don E. de Abarca y compañía, envío del Excmo. Sr. don Germán Gamazo: don Manuel Trueba.....	250
Suma.....	414.499 42

304 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

	PESETAS.
Suma anterior.....	422.503 42
Don José Redonet.....	500
Doña Dolores López Dóriga.....	500
Don José Díaz Quijano... » Bernardo Rodríguez.. » Genaro Perogordo.... » Manuel Francisco Martínez..... » Guillermo Gil.....	250 200 125 500 100
Señor conde de Canga Argüelles.....	50
Doña Soledad de la Maza... » Inés de la Maza....	250 100
Don Patricio García.....	1.000
Doña Dolores Cortina....	500
Don Ramón Sainz..... » Juan de la Fuente.... » Manuel Suárez..... » Manuel Fernández... » Ramón Rodríguez....	150 25 25 25 25
Señora Viuda de Mijares..	25
Suma.....	426.853 42

EXPLOSIÓN DEL CABO MACHICHACO. 297

	PESETAS.
Suma anterior.....	321.059 87
Don José G. del Valle....	50
» Juan Angel Rosillo....	500
Señores condes del Valle... Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.....	250 3.925
Don José Garnica..... » Francisco Agustín Silvela.....	50 500
Señor vizconde de la Villa de Miranda.....	500
Don Carlos Travesedo.... » Joaquín López Dóriga... » Fernando de Alear... » Carlos de Simón Al-tuna.....	25 2.000 100 700
Doña Rosa Joly.....	25
Don José Fernández Silva... Clases y soldados del primer batallón de zapadores minadores.....	50 812 35
Duñeo del café del Norte,	
Suma.....	330.547 22

dido á Dios el restablecimiento de la salud, conformándose con sus designios; pero sin ser en más la habilidad y sabiduría de los hombres que el poder ilimitado de la Providencia.»

Que atrocidades como ésta se trasladen y se elogien en un periódico montañés! ¿Quién hay ni ha habido nunca tan idiota y dejado de la mano de Dios que tenga en más la habilidad y sabiduría de los hombres que el poder ilimitado de la Providencia? ¿En qué entendimiento cabe que, siendo este poder ilimitado tenga menos eficacia que la misérrima sabiduría de los hombres? Así es que los cardenales y todo hombre dotado de sentido común, antes y ahora, en los siglos ominosos y en el presente, han tenido y tienen en menos la vana habilidad de los hombres que la omnipotente Voluntad de Dios.

Poco más abajo contiene el artículo otra barbaridad de más marca. «Un cardenal católico—dice—se confía á un médico hereje, y no se puede achacar el éxito á poder divino, porque la divinidad no ha de buscar como intermediarios á los réprobos.»

¿Dios me valga! ¿Y es posible que ni Recuerdo ni La Voz vean que siendo así, que no pudiendo la Providencia, que ellos dicen, buscar como intermediarios á los réprobos, ya no sería sino muy limitado su poder? ¿Es posible que no alcancen que no es ni ha sido ni será nunca dado al hombre escudriñar los secretos juicios de Dios? Pero ¿qué digo? ¿habría más, si fuera cierto eso que dicen, que hacerse réprobo, ó ponerse en manos de un médico que lo fuera, para librarse de la muerte? Porque ¿quién diablos ha de matar al médico alemán en cuya ciencia confía el P. Zeferino? Medítelo La Voz.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

ACTA

En la ciudad de Santander, á catorce de diciembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el despacho del señor Gobernador, don Francisco Sainz Trápaga, y bajo la presidencia del mismo, los señores Alcalde, don Fernando Lavín Casals; Presidente interino de la Diputación, don Tomás Agüero y S. de Tagle; Comandante de Marina, don José Ferrándiz; Presidente de la Audiencia, don Pelegrín García Alvarez; Fiscal de la Audiencia, don Manuel García del Pozo; Delegado de Hacienda, don Francisco de Baramendi; Contador de la Junta, don Isidoro del Campo, y los Presidentes de las Juntas de Distrito, señores Abarca, López Dóriga, Cabrero, Camino, Canales, González del Corral y don Angel B. Pérez, el señor Gobernador Presidente declaró abierta la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Antes de entrar en la orden del día, que era enterarse la Junta y aprobar las gestiones de la Comisión especial formada por los señores Comandante de Marina, Presidente de la Diputación y Alcalde; el señor Presidente, aunque la creía resuelta por la exposición del acta de constitución de la Junta, planteó la cuestión previa de si los señores que componen la misma podían enviar representantes á las sesiones que celebrara, y entendiendo todos los presentes que sus nombramientos no eran personales, sino anejos al cargo oficial que ocupan ó autoridad que ejercen, se aclaró por unanimidad que sólo los que desempeñan estos cargos pueden asistir á las sesiones, porque sólo ellos son vocales de la Junta Central de Socorros, sea cual fuere la persona que los ejerza, acordándose que constara así en acta, aunque no fuera del todo necesario, para evitar malas interpretaciones.

Expuesta la indicada orden del día, el señor Comandante de Marina dio cuenta á la Junta de los trabajos realizados por la Comisión que preside para socorrer provisionalmente á las familias que no residen en Santander y para recoger á los niños desamparados. En cuanto á lo primero, el señor Comandante dijo que la Comisión pensaba socorrer á varias familias, cuyas desgracias no estaban comprobadas todavía enteramente, y le-

yó una nota en que constaba que había ya socorrido á Emilia Sánchez, de San Martín de Molinos, con cien pesetas; á Juana Aguirre, de Bermeo, con otras ciento; á Vicenta Fernández, del Ferrol, con otras ciento; á Josefa Trueba Ortiz, de Santaña, con cincuenta; y á María Loreto, de Hazas en Cesto, con ciento, quedando enterada la Junta con gran satisfacción de esta distribución de fondos y ratificando á la Comisión sus poderes. Y en cuanto á sus gestiones para recoger á los niños desamparados, el señor Comandante explicó que á pesar de los anuncios que había publicado, todavía no había recibido ninguna solicitud de niños que pidan el amparo de la Junta; pero que sabía extraoficialmente que existían muchos niños que habían pedido ser recogidos por los Padres Capuchinos y que habían sido acogidos por éstos.

Confirmándole así el señor Gobernador Presidente, salvando todos los respetos y anunciando, aunque no lo juzgaba indispensable por ser todos los presentes personas que no necesitaban en modo alguno la advertencia, que no permitiría discutir ni indirectamente la conducta de quienes merecen todos los acatamientos, explicó á la Junta que, efectivamente, los Padres Capuchinos habían recogido á varios niños desamparados, que estos niños habían estado á despedirse de él y que el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis no había deferido á la invitación que había tenido el honor de dirigirle, en nombre y por acuerdo de la Junta, para que se dignara remitir á ésta las solicitudes que hubiera reunido de niños que desearan ser acogidos en los conventos y asilos benéficos.

Para ampliar estas explicaciones se leyeron el oficio del señor Obispo que acompaña á esta acta, la relación de niños desamparados que han recogido los PP. Capuchinos, que ha presentado el P. Llevaneras y que acompaña á esta acta también, y una relación de los gastos causados por esos niños, que presenta el Vicesecretario de Cámara del Obispo, don Lorenzo Muñoz, y que también se une á esta acta; suscitándose con esta lectura una larga é importante discusión, que el señor Presidente, cumpliendo su propósito de reducir el debate á los términos más prudentes, y perfectamente secundado en él por todos los señores presentes, que participaban de su deseo, limitó á resolver estas tres cuestiones:

1.ª ¿Consideraba la Junta que los niños acogidos por los PP. Capuchinos estaban dentro de las condiciones exigidas para ser comprendidos en el número de los que la Junta amparara y enviara á los establecimientos que se habían ofrecido á recogerlos?

2.ª Caso de considerarlo así, y puesto que en la lista de esos niños figuraban cinco que no habían quedado huérfanos á consecuencia de la catástrofe, ¿entendía la Junta que debía comprender á estos cinco en el número de los otros?

3.ª Resuelta afirmativamente la primera cuestión, ¿había de sufragarse íntegra la cuenta de gastos presentada, aunque algunas partidas de ellas no fueran de las supuestas en la sesión anterior, tales como camas, colchones y enseres de cocina?

La primera cuestión fue examinada detenidamente, en relación á los acuerdos de las dos sesiones anteriores, por los cuales se suscitaban escrúpulos para autorizar, como hechas por la Junta, gestiones y decisiones en que ella no había intervenido, á pesar de haberlo deseado, para cumplir su misión, y de haberlo expresado así en atento oficio, y á pesar de tener derecho á ello por haberse ofrecido á la Junta directa y personalmente el P. Llevaneras, y de haber declinado en su favor los ofrecimientos que éste hizo al señor Alcalde y al señor Presidente de la Diputación provincial; y habiendo revelado los señores Canales, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia y Fiscal de la misma su deseo de que, orillando todo conflicto, se atendiera por todo y sobre todo al interés de los huérfanos; habiendo manifestado el señor Comandante de Marina que el buen éxito de las gestiones practicadas fuera de la comisión competente parecía salvar todos los defectos de forma observados en aquéllas, y habiendo dicho el Presidente de la Diputación, señor Agüero y Sánchez de Tagle, que la Junta, según sus acuerdos, no

podía menos de respetar la elección que hicieran los huérfanos del convento ó asilo en que habían de ser recogidos, y que parecía lógico afirmar que los niños comprendidos en la relación del P. Llevaneras habían escogido el convento de Montehano para ser recogidos en él, por lo cual la Junta tenía que comprenderlos en el número de los que ella debía amparar, el señor Comandante de Marina, puesto de acuerdo con el señor Agüero, y salvando el voto del señor Alcalde, que tenía el sentimiento de no opinar como sus compañeros, por considerar que el modo y forma de recoger á los niños en Montehano equivalía á haber retirado el Padre Llevaneras los ofrecimientos que había hecho á la Junta, á la Diputación provincial y á la Alcaldía de Santander, el señor Comandante de Marina dijo que, á fin de evitar conflictos, de huir cuestiones de amor propio, de sacrificarlo todo á la caridad, y de cubrirlo todo con las mejores formas, entendiendo que el interés de los desvalidos era el supremo interés de la Junta, la Comisión que él presidía acordaba por mayoría hacer suyas, dentro de sus facultades, cuantas gestiones hubieran sido necesarias para recoger á los niños de que se trataba, y esperaba que, autorizadas así esas gestiones y ajustadas á los acuerdos consignados en acta, quedarían desvanecidos todos los escrúpulos, y acordaría la Junta que estaban amparados por ella los veintitrés niños que habían ido á Montehano, con otros cinco de que luego se resolvería.

La Junta aprobó este dictamen verbal de la Comisión, votando en contra los señores Alcalde y González del Corral, y explicando éste su voto negativo por entender, salvando todos los respetos, que la Junta no podía autorizar, ni por lo excepcional del caso, lo que no habría autorizado jamás, si hubieran figurado en el asunto otra clase de corporaciones ó personas.

Y resuelta de este modo la cuestión principal, se resolvieron sencillamente las otras dos cuestiones subordinadas á ella, acordándose, después de breves frases de los señores Pérez, López Dóriga, Delegado de Hacienda, Comandante de Marina y Presidente de la Audiencia, que la Junta, aunque lamentaba la orfandad de Alfredo Ruiz, Andrés Garza, Pedro Sisniega, José Rubayo y Simón Español, y veía con gusto que los amparara la caridad de los Padres Capuchinos, no podía incluirlos en la categoría de los huérfanos recogidos por la Junta, á causa de ser su desgracia extraña á la catástrofe del 3 de noviembre, por lo cual se había ella constituido y se recibían las limosnas que administra; y acordándose, respecto á la cuenta de gastos presentada por la Secretaría del Obispado, aprobarla en un todo, ampliando para ella la regla adoptada en la sesión anterior de pagar los gastos de viaje y vestido de los niños hasta la de pagar todos sus gastos, y autorizar al señor Presidente para que, en vez de las 4.426'28 pesetas que importa aquella cuenta, entregara por ella á quien correspondiera la cantidad redonda y definitiva de 5.000 pesetas. En cuanto á la nota escrita por el señor vicesecretario del Obispado al pie de la repetida cuenta, se acordó que no procedía deliberar ya sobre ella, habiéndose acordado pagar la cantidad alzada de 5.000 pesetas.

Concluido con esto el despacho ordinario, los señores Abarca, Camino y Campo prometieron traer á la Junta, á la mayor brevedad, el dictamen que estaban estudiando con objeto de establecer las bases del reparto definitivo; se acordó que la Secretaría anunciara en la prensa á los que todavía no habían presentado solicitud de socorro, que podían presentarla en casa de los respectivos presidentes de las Juntas de distrito hasta las seis de la tarde del día 18, y que pasada esta hora ya no se admitiría ninguna; supo la Junta con gran satisfacción, por boca del señor Campo, que la constituida en Burgos había pedido al excelentísimo señor Ministro de Hacienda la autorización necesaria para una lotería en beneficio de las víctimas de Santander, acordándose no apoyarla, por ahora, esta instancia, pero informarla favorablemente, si llega el caso de desearlo el señor Ministro; y se autorizó al señor Gobernador Presidente para dirigir en nombre de la Junta comunicación de gracias á las personas y

Corporaciones que se han hecho acreedoras al agradecimiento de Santander.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta, que firma conmigo el señor Gobernador, y de la que yo el Secretario certifico.—Francisco Sainz Trápaga.—Jo. é María Quintanilla.

UN RUEGO

A fin de que no se crea que todo lo referente al señor Gobernador interino ha de convertirse siempre en aplausos, hoy, confiando en que el señor Sainz Trápaga ha de atender el ruego que por conducto nuestro le elevan muchos de los moradores de la calle de Calderón, llamamos vivamente su atención. Habita en el número 13 de la citada calle, cuarto 3.º, una familia de honrado proceder, sin sombra ni representación del jefe de la casa, por hallarse imposibilitado é inútil para velar por el bienestar y la tranquilidad de su familia. Estos vecinos se quejan, pero amargamente, de la tolerancia, deshonrosa para una población que se precia de culta, que permite la existencia en la céntrica calle á que nos referimos de un foco de inmoralidad, cuyos perniciosos efectos llegan hasta impedir que los vecinos en cuestión salgan á la calle.

Como el señor Sainz Trápaga sabe hacer las cosas con actividad, y á la vez con prudencia, no queremos precisar por hoy ni el piso ni el número de la casa non sancta que denunciarnos; pero en cambio nos hemos permitido una súplica al celoso señor Gobernador civil interino, y es que, informado por la familia que se ha acercado en queja á nuestra redacción, proceda con la energía que le caracteriza á extirpar, como lo hace en otras calles, esos focos de inmoralidad, si en realidad existen.

NOTICIAS

El señor director del Instituto provincial ha ordenado al de la Escuela de Artes y Oficios que desocupe el local que ocupa la cátedra de dibujo de dicha Escuela para establecer en él la de gimnasia, que ha de formar parte de las asignaturas que constituirán los estudios del bachillerato.

La Comisión provincial ha pedido al señor Gobernador que la citada clase se continúe dando en el mismo local.

La Comisión hace esta petición porque la Escuela de Artes y Oficios no dispone de otro local para dar aquella clase, y el director del Instituto quede establecido en otro la de gimnasia.

Se ha remitido al Gobierno civil de esta provincia el pliego de condiciones facultativas para establecer unos depósitos ó docks en varios puertos, entre ellos el de Santander.

Recaudación hecha en el día de ayer por la Aduana de esta capital:

Table with 2 columns: Recaudación por aduanas, Idem por coloniales, Total. Pesetas.

La recaudación que se calcula que habrá recaudado del 10 al 20 de este mes en aduanas, es de 250.000 pesetas.

Ayer se recibieron en la Alcaldía las siguientes cantidades:

Suma anterior, 170.589'39 pesetas.—Don Santiago Hontañón, á nombre de la Sociedad Española de socorros mutuos San Nicolás, de de Buenos Aires, 1.320'20.—Total, 171.909'59 pesetas.

La dirección de la empresa del Tranvía Urbano ha participado á la Alcaldía que al hacer limpieza de las vías y quitar los escombros, se han encontrado entre los mis-

mos dos piezas de hierro como de dos metros de longitud.

Es de creer que estos hierros, y así lo cree el director de la empresa citada, proceden del vapor «Cabo Machichaco».

Ha sido hallada en el Muelle, frente al Café Suizo, una llave, la cual se halla en el cuarto de la guardia municipal á disposición de su dueño.

Por lo que compete á la autoridad eclesiástica, ha sido autorizado don Alfredo Trueba González para trasladar á otro cementerio parroquial de la diócesis los restos mortales de don Bruno Trueba Gutiérrez y de don Francisco Trueba González Camino, padre y hermano respectivamente del solicitante.

Anteayer fueron despachados del puerto de Castro Urdiales los vapores «Trinidad» y «Santofía».

Ha sido detenido el día 1.º de enero por la guardia civil del puesto de Puente Pomar, el vecino de Callecedo Antonio Alonso Gutiérrez, como presunto autor del maltrato de obra á su convecino Mariano Fernández Roiz.

Los ayuntamientos de Potes y Camaleño anuncian la formación del apéndice al amillaramiento.

La guardia civil de Castro Urdiales detenido el día 7 del corriente á Gabino Barreda Bustamante y le puso á disposición del señor Juez municipal de aquella villa, juntamente con un puñal, con el cual había causado una herida en el hombro izquierdo á Raimundo López García.

Ante el señor Fiscal de S. M. ha interpuesto una denuncia de esta naturaleza convecino el señor don José García Torre.

Ayer fue denunciada una sirvienta de la calle del General Espartero, por depositar basura en la vía pública.

Un cochero se quejó ayer á un guardia municipal de que otro sujeto de su misma profesión le había pegado de bofetadas dentro del taller de don Esteban Sarmiento, en ocasión de hallarse viendo herrar un caballo.

Personado el dependiente de la autoridad en el lugar indicado, al reprender al agresor y preguntarle su nombre, éste se negó á ello y contestó á aquél en forma poco respetuosa.

Han sido denunciados algunos vecinos de la calle de la Blanca por salivar sobre un guardia.

También han sido denunciados los dueños de varios carros que se hallaban ayer abandonados en la Cuesta de la Atalaya.

Se ha extraviado un resguardo de depósito necesario en metálico de 1.250 pesetas, expedido por la sucursal de la Caja de Depósitos en esta provincia.

La Alcaldía anuncia á los que no hayan satisfecho sus cuotas correspondientes al primer semestre del impuesto sobre alcantarillado, que si en el término de cinco días no satisfacen el principal y el recargo referidos, se pasará el apremio de segundo grado.

El jefe de la estación de Reinosa telegrafió ayer al de la de Santander lo siguiente: «Sale tren 61 con 54 minutos de retraso, por esperar vía libre en Alar á causa del descarrilamiento de dos wagones.»

La Liga de productores que se ha formado á raíz del meeting comercial é industrial de Bilbao va creciendo y ramificándose de día en día.

Los trabajos de organización para que la Liga sea reconocida oficialmente adelantan, siendo ya muchas las capitales importantes bajo el punto de vista industrial en que están ya constituidas las juntas parciales que se registrarán, en lo posible, por la comisión perma-

Table with 2 columns: Suma anterior, en Valladolid, Comité de españoles de París, Don N. N., de Bilbao, Manuel Romano Garioto, Antonio Rodríguez Ruiz y hermano, Carlos S. Boshaner, Francisco S. González, Señores Desmarais hermanos, del Astillero, Don Luis Puig y Marcell, de Coruña, don Félix Díaz, Angel Rancaño, juez de Cabuerniga, Enrique Rittwagen, de Málaga, por conducto de. PESETAS.

Table with 2 columns: Suma anterior, Isabel López Dóriga, Vitoria, por mano de don Enrique Lopez Dóriga, Doña Maria, doña Josefa, doña Elvira, don Joaquín y don José Ramón Blanco López Dóriga, de Vitoria, Don Desiderio Varela y Puga, médico director del Balneario de Puente Viego, Pedro Velarde, Gregorio S. Benet, Alberto Gutiérrez Vélez, León de Nájera, Enrique Pérez, U. G. A., Señor duque de Santaña, Señor conde de Cerrajería. PESETAS.

Table with 2 columns: Suma anterior, Don Juan Perea, Manuel Ibarra, El señor párroco de Oberat (Alemania), D. Juan Corsado Zimmer, Arcipreste de Ontaneda (suscripción de su parroquia), Gotser y Compañía, de Birmingham, por conducto de los señores Ubierna y Fernández, La sociedad de navegación «La Bética», de Sevilla, antes M. Sáenz y Compañía, por conducto de los señores Dóriga Hijos y Botín, Doña Victoria Ceballos y López Dóriga, Don Orestes Blanco y doña. PESETAS.

Table with 2 columns: Suma anterior, don Enrique Hevia, Don Enrique Hevia, Lista del distrito de Santa Lucía, Una sirvienta, muelle número 3, Señora de don Francisco Nardiz, Don Nicolás Alzaga, Doña Ramona Gallo, viuda de Varona, entregado por don Alfredo de Abarca, Don Alfredo de Abarca, Señor Schumann, de la Habana, entrega del señor presidente de la Cámara de Comercio, Cámara de Comercio de Madrid, por conducto de la de esta plaza. PESETAS.

Table with 2 columns: Suma anterior, don Enrique Hevia, Don Enrique Hevia, Lista del distrito de Santa Lucía, Una sirvienta, muelle número 3, Señora de don Francisco Nardiz, Don Nicolás Alzaga, Doña Ramona Gallo, viuda de Varona, entregado por don Alfredo de Abarca, Don Alfredo de Abarca, Señor Schumann, de la Habana, entrega del señor presidente de la Cámara de Comercio, Cámara de Comercio de Madrid, por conducto de la de esta plaza. PESETAS.

nente, que será la mandataria de la Liga, para la gestión directa e inmediata en los centros oficiales de todos los asuntos relacionados con la producción y la industria nacional.

El comité central no tendrá precisamente domicilio fijo, pues deberá atender a sus múltiples asuntos sobre el terreno, celebrando anualmente una asamblea en el punto en las necesidades del momento.

Administración de Hacienda de esta provincia

Confeccionados los nuevos padrones de cédulas personales referentes al presupuesto corriente, anteayer empezó la expedición de las mismas por el arrendatario del impuesto en su oficina, sita en la Plaza de la Libertad, de esta capital, cesando, por tanto, de surtir efectos legales las del año económico próximo pasado.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de toda clase de autoridades y funcionarios que por razón de sus cargos estén llamados a intervenir en la redacción de documentos e instrucción de expedientes, así como de los particulares que por cualquier motivo tengan necesidad de exhibir el citado documento y quieran evitar el pago del recargo en que necesariamente han de incurrir, de no proveerse de aquél durante el plazo de recaudación voluntaria.

El vapor-correo «Alfonso XIII», de la Compañía Transatlántica española, que llegó al Havre el 8 á las diez de la mañana, regresará á este puerto el 17, y saldrá el 20 para Habana y Veracruz.

Dice «El Adelanto» de Salamanca:

Carece de fundamento la noticia dada por algún periódico local, según la cual el señor Ahumada, gobernador civil de esta provincia, será trasladado á Santander.

Lo que sí parece cierto es que el señor Gamazo tiene especial interés en que á la capital montañesa vaya un gobernador de su confianza; y como el señor Ahumada lo es, indudablemente, de la del ministro de Hacienda, de aquí el supuesto de que sería acordada su traslación.

El comandante de artillería don Francisco Martín Arrúe, hermano del conocido ingeniero y director del ferrocarril de Solares don Rafael, publicará en breve su «Historia de la guerra de Africa», que es esperada con ansia en los círculos militares.

Las religiosas de la Divina Pastora, que tenían su establecimiento de enseñanza en una de las casas destruidas por el fuego en Maliaño, han establecido nuevamente el colegio en la calle de Santa Lucía, número 5, donde reciben las educandas la enseñanza elemental y superior y se aprende á hacer toda clase de bordados en encajes brasileño, de Almagro y catalán. También se enseña en este colegio el solfeo y el piano.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono, 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Ayer se inscribieron en el Registro civil de esta capital: Nacimientos, 6. Defunciones, 6.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Promontorio, vapor Mechelín. Dehesa saliente, vapor noruego Hedixon. Idem longitudinal, vapor Santoña. Albareda saliente, vapor Fernández Sanz. Longitudinal de idem, vapor alemán Seres, idem español Méjico y goleta inglesa Fanny. Segundo muelle de Maliaño, vapor Triana. Cuarto idem idem, vapor inglés Barminton. Cuarto idem longitudinal, vapor español Bayónes. Sexto muelle de Maliaño, vapor español Cabo Creux. Séptimo idem de idem, vapor inglés Lord Alerdi.

Buques fondeados en bahía al anochecer

Vapor francés Chateau Laffitte. Buques en cuarentena en el lazareto Vapor griego Aristeia. Barcos de vela á la carga Goleta Fanny.

Parte del vigía de la Atalaya

Buques que han entrado con práctico.—El vapor francés Chateau Laffitte. Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles Santoña, Triana y Fernández Sanz. Buques que han salido con práctico.—Un vapor inglés. Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles Goya, Asturias, Comercio é Ibaizabal. Ha corrido para el E. un vapor inglés. Quedan á la vista dos pataches y un pallebot, al O. del Cabo Mayor. Al salir el sol.—Viento S. fresco. Mar rizada del viento. Horizonte despejado. Cielo idem. A las doce del día.—Viento calma.

Mar llana. Horizonte despejado. Cielo idem. A la puesta del sol.—Viento E. flojo. Mar llana. Horizonte despejado. Cielo acelajado.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado instructor de Torrelavega, seguida, por lesiones á Francisco Cuesta Gómez, contra Angel Fernández y Fernández y Anacleto Cuesta Gómez, vecinos de Santillana.

El Ministerio fiscal solicitó la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional para Angel Fernández, y la de dos años y cuatro meses de igual prisión para Anacleto, con las accesorias y mitad de costas á cada uno, y á que indemnizase al perjudicado en la cantidad de setenta y dos pesetas.

La defensa solicitó la absolución, fundada en que Anacleto Cuesta no tuvo participación en el hecho de autos, y que respecto de Angel Fernández concurría la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

Hoy se celebrará la vista de la causa del Juzgado de Torrelavega, seguida por hurto contra Antonio Miranda Gómez.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Ejecución

Madrid 9—2 t. Telegrafían de Segovia que hoy han sido ejecutados allí los tres reos condenados á muerte por aquella Audiencia.

La ejecución ha impresionado mucho al vecindario, que había pedido con insistencia el indulto por medio de sus autoridades.

A Melilla

Madrid 9—7 n. El hijo del general Martínez Campos, señor duque de la Seo de Urgel, marchará mañana á Melilla, llevando las instrucciones del Gobierno para la embajada extraordinaria que se envía á Marruecos con la misión de poner término al conflicto hispano-marroquí.

La embajada

Muy adelantados los preparativos para la partida á Melilla, y recibidas nuevas noticias de Mazagán que anuncian la próxima llegada de las fuerzas marroquíes que acompañarán á la embajada, se cree que ésta podrá salir de Melilla en la semana próxima.

Quiebra

Madrid 9—7'20 n. Noticias de Huelva dicen que se ha presentado en quiebra la Compañía de minas de Lagunazo.

Enferma

El estado de la hija del ministro de Gracia y Justicia, señor Campdepón, era esta tarde desesperado, temiéndose un funesto y próximo desenlace.

Cupones

Madrid 9—8 n. En los círculos bursátiles y en el ministerio de Hacienda se niega que el señor Gamazo piense pagar en peetas el cupón de la deuda exterior á los tenedores es a ioles.

Temporal

Segue en Madrid el temporal con lluvias abundantes y fríos intensos. Se hallan bien organizados los servicios de socorros á los necesitados, que son acogidos en los asilos y hospitales.

Los anarquistas

Madrid 9—8'35 n. Se han efectuado en Cádiz nuevas prisiones de individuos considerados como anarquistas. También se han hecho algunos registros domiciliarios. En Jerez han circulado rumores de que los anarquistas del campo tienen urdido un complot. Ejércese por esto la más extremada vigilancia en la localidad y en los pueblos inmediatos.

Siguen los temporales

Madrid 9—9'10 n. Continúan los fuertes temporales de Levante, causando en las poblaciones daños considerables.

Se cree que á consecuencia de estos temporales han ocurrido en aquellas costas algunos siniestros marítimos.

La temperatura mínima en Madrid fue ayer de ocho grados bajo cero.

En todas las provincias del Norte han vuelto á caer grandes nevadas.

Es horrible la situación de las clases obreras. Las autoridades facilitan socorros, pero no pueden dar trabajo.

Los posibilistas

Madrid 9—9'35 n. Los posibilistas persisten en su idea de celebrar el día once del próximo febrero una asamblea del partido, á la que asistirán los adictos á Morayta.

El niño vendido

Hoy se ha firmado la sentencia en la causa vista en la Audiencia de esta corte y conocida por el proceso del niño vendido.

Por no resultar cargo contra ellos, los cuatro procesados contra los cuales pedía el señor fiscal la pena de reclusión perpétua han sido absueltos libremente.

El señor fiscal apelará contra la sentencia ante el Tribunal Supremo.

Sagasta—En Melilla

Madrid 9—10'30 n. La Correspondencia de España publica un suelto negando la noticia dada por otros periódicos en que se suponía que el sufrimiento que padece el señor Sagasta había experimentado un retroceso. Por el contrario, añade, adelanta la mejoría, hasta el punto de que piensa salir á la calle en seguida que mejore el tiempo.

—Un despacho de Melilla dice que ayer llegaron á aquella plaza los antiguos moros encargados de la Aduana, tomando inmediatamente posesión de sus cargos.

Créese allí que el general Martínez Campos saldrá el sábado.

Sigue la temperatura siendo calurosa. Los despachos oficiales de hoy se limitan á decir que no ocurre novedad y que continúan los trabajos del fuerte de la Concepción.

El Cardenal González

Madrid 9—11'30 n. Un telegrama de Berlín dice que el doctor Bergmann ha negado que la enfermedad que afecta al Padre Zeferino González sea sarcoma, y ha añadido que probablemente no será necesaria la restricción de todo el maxilar.

La operación se verificará á últimos de esta semana, no habiendo sido posible realizarla antes porque el doctor Bergmann tuvo que marchar á San Petersburgo, donde anteriormente había contraído el compromiso de hacer otra operación importante.

Los señores Pidal y Argumosa han salido de Berin de regreso á Madrid.

Decretos

Madrid 10—2'15 m. La Reina Regente firmará hoy los decretos, nombrando al general Moitó comandante general del séptimo cuerpo de ejército, y el de pase á la escala de reserva al señor Morales de los Ríos.

Los vascos

Los comisionados de las provincias vascas para arreglar la cuestión del concierto con dicha región estuvieron reunidos anoche, y acordaron visitar hoy al ministro de Hacienda para pedirle mayor transigencia de su parte respecto á la cifra fijada por él, y obtener asimismo que el tratado que ahora se concierte no sea revisado hasta pasados diez años, y aun entonces lo sea con arreglo á las mismas bases.

FABRA.

DESDE SEVILLA

Llegada

Sevilla 9—7'31 n. Anoche llegó á Sevilla el regimiento de Soria que estaba en Melilla. Llegó en un tren especial.

Esperábanle muchas personas, pero su llegada no produjo gran entusiasmo.

La Kermesse

Se ha acordado suspender definitivamente la Kermesse organizada para reunir fondos con destino á los heridos de Melilla.

RIVAS.

EXTRANJERO

Proyecto

Madrid 9—7 n. En la Cámara de representantes de Washington ha empezado á discutirse un proyecto de reforma del arancel de Aduanas. El señor Wilson ha demostrado los inconvenientes de la actual tarifa.

Incendio

Madrid 9—7'15 n. En Chicago, un violento incendio ha destruido el Casino de la Exposición. Las pérdidas son muy considerables.

Tratado

El Gobierno austriaco ha contestado á la nota que le ha enviado el de Rusia proponiéndole la celebración de un tratado de comercio, mostrándose dispuesto á celebrar este tratado.

Exposición

Madrid 9—8 n. El Ayuntamiento de San Petersburgo ha acordado estudiar un proyecto de Exposición universal para 1903.

Oro

El oro se cotizó ayer en la República Argentina á 331'1.

En el Brasil

Madrid 9—8'10 n. Dicen de Río Janeiro que la escuadra insurrecta continúa anclada.

Se halla enfermo el jefe de ella, á lo que se atribuye la inacción de los buques.

Dimisión

Madrid 9—8'20 n. Nuevas noticias de Río Janeiro anuncian que el señor Peixoto ha dimitido la presidencia de la república del Brasil.

Descuento

El Banco del imperio de Alemania ha bajado el descuento.

Tempestad

Se ha desencadenado una furiosa tempestad sobre Lisboa, causando muchos destrozos materiales.

Reapertura

Madrid 10—2 m,

La Cámara francesa ha inaugurado las sesiones de la nueva legislatura.

A causa de no haber asistido número suficiente de diputados hubo de suspenderse la elección de presidente.

Un motín

El populacho de Berlín asaltó un calefatorio público á los gritos de «pan ó trabajo». Intervino la policía, dando algunas cargas, consiguiendo rechazar y disolver las turbas.

No se tiene noticia de que hayan resultado muertos ni heridos en la refriega.

Hallazgo importante

En uno de los registros verificados por la policía de Roma han sido encontrados 10.000 ejemplares de un manifiesto revolucionario y una lista de los atentados que se proyectaba efectuar por medio de la dinamita.

Reforma

Madrid 10—2'30 m.

El ministro de Hacienda de la república francesa ha presentado para su aprobación al Consejo un proyecto reformando la escala de graduación acohólica de los vinos.

En dicho proyecto se rebaja á diez grados y nueve décimas la graduación de los vinos que hoy están clasificados en una fuerza alcohólica de quince grado.

También se aumentan los derechos sobre las melazas, con objeto de restringir el azucarado de los vinos.

FABRA

Cotizaciones bursátiles

Table with columns: Madrid, Barcelona, Día 8, Día 9. Rows include interior, amortizable, exterior, Cubas, Cédulas, Banco de España, Tabacos, París (cambio), Londres (cambio), Exterior (Bolsa de París), etc.

PASATIEMPOS

CHARADA

Prima prima es el que gasta cierto defecto en la lengua; prima segunda en los campos y los montes y las selvas. Mi tertia en la China abunda; mi cuarta, cosa de letras: cuarta prima con las nueces lo hace quien quiere comerlas. En cuanto al todo, se halla mirando el mapa de América.

Anagrama electoral

POR C. CAPLÍN

Charade puzzle grid with letters L, O, S, C, O, N, E, J, A, L, E, S and words Prudentia, Justicia, Fortaleza, Teplianza.

Completar los puntos con letras, que leídas horizontalmente nos den los apellidos de los trece (mal número) concejales, elegidos en 7 del actual para completar nuestro excelentísimo Ayuntamiento Constitucional. Que sea enhorabuena y á trabajar, que hay que barrer mucho y bien, como dijo el otro.

(Las soluciones mañana.)

Soluciones á los pasatiempos de ayer: A la charada, Orfeo.

Al logogrifo numérico:



ANUNCIOS

SE OFRECE un gabinete en calle céntrica para una señora ó dos. En esta imprenta informarán.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Enseñanza especial de teneduría de libros y francés. Detalles: Blanca, 10, primero. 60—26

COCINERO

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Informarán en esta imprenta.

TIENDA DEL BARCO

Puerta la Sierra, esquina á Juan de Herrera

En este antiguo y acreditado establecimiento de la propiedad de don Jaime Vilá y Maten, representado por la señora Viuda de Ramos, continúa el depósito de mantas de lana de la fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez, de Alar del Rey, que se expenden desde 25 reales en adelante á precios fijos. 30—28

ALMACEN DE VINOS

DE CÉSAR DEL CAMPO Calle de Pedrueca, 11 30—29

SERVICIO A DOMICILIO

OSTRAS FRESCAS

POR MILLONES Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos. There are oysters to load a ship of any tonnage.

De la Compañía ostrícola de Santander. Continúan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

UNA PERSONA RESPETABLE

de esta localidad recibe en su casa internos de segunda enseñanza á quienes enseñará con sumo interés las asignaturas del Bachillerato; clarará de su moralidad, y especialmente de la observancia de los sagrados preceptos de la Religión Católica.

Cuidará, asimismo, de que sean acompañados de personas de verdadera confianza, así para asistir á las aulas del Instituto como para todo lo demás.

También admite alumnos de primera enseñanza, de quienes cuidará del mismo modo, enseñándoles con grande esmero y solidez, para que en su día ingresen en dicho Establecimiento.

En esta imprenta informarán.

PRECIOS CONVENCIONALES

LA UNIÓN Y LA AURORA

Coche desde Torrelavega á la estación del ferrocarril y viceversa. Coches á Llanes, Unquera, Potes Cabezón de la Sal y San Vicente de la Barquera. Tiene coches á todos los trenes del Norte.

LIBRERÍA CATÓLICA

DE LA VIUDA DE PEREZ PUENTE, 16

En este establecimiento se suscribe á todas las revistas y periódicos católicos de Madrid y provincias. Véndese LA ATALAYA y se reciben suscripciones de fuera de la capital para dicho periódico.

Hay calendarios de todas clases con garantía de su moralidad.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

Advertisement for GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBÉRICA, MARCA OLIBET J.º HIJO, REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA, AGENTE PARA LA VENTA, ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and daily subscriptions, and prices for various types of advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas RADA. TELÉFONO 247. Línea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Includes a list of ship names and destinations like Sagua la Grande, Calbarlen, Nuévitás, Gibara, Guantánamo, Casilda, and Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes. Table with columns: Fecha de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Includes ship names like SANTANDERINO and GADITANO.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ. Includes details about routes to Puerto Rico and other Caribbean ports.

Línea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur. Includes information about routes to the Philippines and other Southeast Asian ports.

Línea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Includes details about routes to South America.

Línea de Fernando Po con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Includes information about routes to West Africa.

SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger. Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Arguiceras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

EL CUARTELILLO. 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander. Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño ROSENDO TOCORNAL.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN. Jardinería honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. PÍDANSE CATÁLOGOS.

LA METALURGICA MONTAÑESA. Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y niquelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber.

DE CANTABRIA. ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA. CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS. DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES.

MÉDICO HOMEÓPATA. NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA. Se ha puesto a la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 2/50 pesetas ejemplar.

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general se curan radicalmente con las pastillas antiepilépticas DE OCHOA.

TINTURA COCHEUX. Experimentada en los hospitales ha adquirido una reputación merecida, y constituye hoy el remedio más seguro contra la GOTA, REUMATISMO y todas las manifestaciones de la DIATESIS ÚNICA.

RESTAURADORAS. El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS O CLOROTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS.

CAMISERIA Y TIENDA DETEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, NÚM. 17. Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.

MORRHUOL de CHAPOTEAIT. El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

VINO Y JARABE de DUSART. Con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos.

Fábrica de Motores a Gas, Benz y C. MANNHEIM, ALEMANIA. Nuevo Motor Horizontal y Vertical. Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha.

CAMISERIA MADRILEÑA. Sucursal de Angel Basabe. CALLE DE CONSOLACIÓN, NÚM. 14 TORRELAVEGA. Camisas y calzoncillos hechos a la medida en hilo, algodón y franela.